

1. IDENTIFICACIÓN Y OBJETO DE LA COMPAÑÍA.

La compañía **PTKDELECUADOR S.A.**, fue constituida ante la Notaria pública Cuarta en la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí mediante escritura pública el 12 de julio de 2013, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta mediante registro No.189 el 12 de julio del mismo año, para dar cumplimiento a la resolución No. S.C. DIC.P.13.0416 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del 21 de junio de 2013. Además, cuenta con expediente societario No. 171197.

El representante legal de la compañía es el Sr. Luis Miguel Colmenares Castro, su nombramiento consta de un período de duración de 5 años, desde el 05 de diciembre del 2017, fecha en que fue inscrito su nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Manta.

Su domicilio principal se encuentra ubicado en el cantón Manta, parroquia Tarquí, barrio Centenario Av.113 y calle Oliva Miranda, y cuenta con RUC No. 1391806256001.

La actividad económica principal de la compañía **PTKDELECUADOR S.A.**, es la fabricación y venta de pegamento.

2. BASE PARA LA ELABORACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS.

Las políticas contables más importantes utilizadas por la compañía en la preparación de sus estados financieros se detallan a continuación:

a. Preparación de los estados financieros. -

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para Pymes) emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), la Ley de Compañías promulgada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros además por las disposiciones establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación a la Ley.

b. Moneda funcional. -

Las cifras presentadas por la compañía se encuentran en dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en el año 2000 y en idioma castellano.

c. Efectivos y equivalentes. -

Se considera efectivo, al dinero físico, así como también los depósitos en las diferentes cuentas bancarias de la empresa.

Se consideran como equivalentes de efectivo, aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor.

d. Inventarios. -

El inventario de la compañía representa la existencia de los bienes almacenados como materia prima, materiales y productos terminados que serán utilizados unos en el proceso de producción y otros al producto terminado disponible para la venta.

e. Propiedades, planta y equipo. -

Las propiedades, planta y equipo están registrados al costo, y presentan la debida depreciación acumulada, las renovaciones y mejoras son contabilizadas como un costo adicional de las propiedades, planta y equipo; únicamente cuando pueden ser medidas confiablemente y se demuestre que los desembolsos resultarán en beneficios económicos futuros por el uso del activo, mientras que los desembolsos para mantenimiento y reparación se afectan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La depreciación anual se reconoce como gasto. El costo y la depreciación acumulada de las propiedades, planta y equipo retirados o vendidos se eliminan de las cuentas respectivas, y la utilidad o pérdida resultante se afecta a los resultados del ejercicio en que se produce.

f. Beneficios a empleados. -

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios.

La empresa reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el período sobre el que se informa.

La empresa y los empleados tienen la obligación de efectuar los pagos de sus aportes como resultado de la prestación de los servicios concedidos por el Instituto de Seguridad Social del Ecuador.

g. Reconocimiento de ingresos. -

Los ingresos provenientes de la venta de productos, devoluciones, descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales.

La compañía reconoce ingresos por ventas de pegamentos cuando es efectuada la transacción del producto al cliente en su totalidad.

h. Reconocimientos de gastos administrativos y operativos. -

Son reconocidos en el momento en que se recibe el bien o servicio, efectuando su cancelación o dejando provisionado el pago de acuerdo al crédito concedido.

ESPACIO EN BLANCO

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO. -

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la cuenta efectiva y equivalente al efectivo está conformada por:

DESCRIPCIÓN	VALORES US\$	
	31/12/2017	31/12/2016
Caja		
Caja general	3.440	-
Caja chica	1.000	500
Caja producción	489	500
Caja chica ventas	698	1000
Bancos		
Banco produbanco cta.cte. 02303008871	745	897
Banco guayaquil cta.cte. 0014073450	33.813	50.913
Banco internacional cta.cte. 7000632386	2.869	38.980
TOTAL	43.054	92.790

Valores que la compañía maneja en caja general y cuentas bancarias locales destinadas para cubrir sus obligaciones económicas de manera inmediata y de carácter obligatorio.

4. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR. -

Un detalle de las cuentas por cobrar clientes es el siguiente:

DESCRIPCIÓN		VALORES US\$	
		31/12/2017	31/12/2016
Clientes relacionados y no relacionados	a)		
Cuentas por cobrar relacionadas		586.683	557.123
Cuentas por cobrar no relacionadas		126.961	-
(-) Provisión de créditos incobrables		(25.184)	(25.184)
Otras cuentas por cobrar empleados		2.016	4.862
TOTAL		690.476	536.800

- a) Corresponden a valores de clientes relacionados del exterior por \$586.683 por ventas efectuadas pendientes de cobro. Y el valor de \$126.961 corresponde a clientes no relacionados locales.

5. INVENTARIOS. -

Al diciembre 31 del 2017 y 2016 los saldos de la cuenta inventarios están conformados por los siguientes:

DESCRIPCIÓN	VALORES US\$	
	31/12/2017	31/12/2016
Inventarios		
Inventario productos en proceso	14.025	1.559
Inventario de suministros y materiales	77.921	40.468
Costos indirectos de fabricación	66.027	26.206
Inventario de prod.terminados	24.278	2.641
Producto term. Almacén-comprado	13.222	5.192
Mercadería en tránsito	13.775	-
TOTAL	209.249	76.065

Comprende a materia prima, materiales y producto terminado, los mismos que se encuentran ubicados dentro de las instalaciones de la compañía, además unos de estos insumos son utilizados en el proceso de producción y otros disponibles para la venta.

6. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES. -

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se detallan las siguientes cuentas contables:

DESCRIPCIÓN	VALORES US\$	
	31/12/2017	31/12/2016
Crédito tributario de IVA.	29.408	13.903
Retenciones en la fuente 2017	3.414	1.676
Crédito tributario años anter.de R.F.	2.480	804
TOTAL	35.302	16.383

Corresponde a valores tributarios por concepto de Impuesto al Valor Agregado y Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta, que no han sido compensados a la fecha, los que serán utilizados como crédito tributario y crédito fiscal en las respectivas declaraciones mensuales de IVA y en el pago del Impuesto a la Renta de Sociedades.

7. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS. -

Al 31 diciembre de 2017 y 2016 los saldos contables de la cuenta servicios y otros pagos anticipados son:

DESCRIPCIÓN	VALORES US\$	
	31/12/2017	31/12/2016
Anticipo a proveedores	30.683	10.405
Otros deudores	1.242	6.619
Otros deudores Angel González	459	-
Viáticos	-	3.000
TOTAL	32.384	20.024

Valores registrados de manera anticipada a empleados y distribuidores.
Liquidados al momento de recibir el bien o servicio.

8. OTROS ACTIVOS CORRIENTES. -

El rubro de otros activos corrientes a diciembre 31 de 2017 y 2016 es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	VALORES US\$	
	31/12/2017	31/12/2016
Otros activos corrientes		
Garantía por arrendamiento	7.000	27.894
TOTAL	7.000	27.894

ESPACIO EN BLANCO

9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO. -

Las propiedades, planta y equipo de la compañía **PTKDELECUADOR S.A.**, han sido valorizados al costo de adquisición y sus depreciaciones determinados en base al método de línea recta, de acuerdo a la vida útil de los bienes y a las Normas de Contabilidad vigentes.

Las depreciaciones se registran con cargo a gastos operacionales del año, utilizando las tasas estimadas y estipuladas en el Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno. Los porcentajes que se aplican constan en el siguiente cuadro de propiedades, planta y equipo

La compañía refleja un aumento en la cuenta Construcciones en curso debido a los costos efectuados para la construcción de un Galpón y de un Equipo que a futuro se utilizara en el proceso de producción de la compañía.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 para el cumplimiento de su actividad la empresa mantiene, las siguientes Propiedades, Planta y Equipo.

Ver cuadro de movimiento de propiedades, planta y equipo

ESPACIO EN BLANCO

9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO. - (Continuación).

PTKDELECUADOR S.A. MOVIMIENTO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América US\$)				
Descripción	Saldo al 31/12/16	Adiciones	Saldo al 31/12/17	% DEPREC.
COSTO				
NO DEPRECIABLES				
Terrenos	32.463	-	32.463	
Construcciones en curso	15.573	105.928	121.502	
DEPRECIABLES				
Instalaciones	9.194	236	9.430	10
Muebles y enseres	5.994	-	5.994	10
Maquinaria y equipos	63.194	36.378	99.572	10
Equipo de computación	9.001	7.700	16.701	33,33
Vehículo, equipo caminero móvil	153.112	-	153.112	20
Repuestos y herramientas	804	17.701	18.505	10
SUBTOTAL	289.336	167.944	457.279	
(-) Dep. Acum. Instalaciones	(1.992)	(919)	(2.912)	
(-) Dep. Acum. Muebles y enseres	(1.271)	(648)	(1.918)	
(-) Dep. Acum. Maquinaria y equipo	(11.804)	(7.082)	(18.886)	
(-) Dep. Acum. Equipos de computación	(4.030)	(1.507)	(5.537)	
(-) Dep. Acum. Vehículo, eq. Caminero móvil	(55.574)	(31.222)	(86.796)	
(-) Dep. Acum. Repuestos y herramientas	(663)	(36)	(699)	
(-) TOTAL DEPRECIACIÓN ACUMULADA	(75.334)	(41.414)	(116.748)	
TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	214.002	126.530	340.532	

10. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR. -

A diciembre 31 de 2017 y 2016 las cuentas y documentos por pagar son como se detalla a continuación:

DESCRIPCIÓN		VALORES US\$	
		31/12/2017	31/12/2016
Cuentas y documentos por pagar No relacionadas			
Proveedores por pagar	a)	65.613	28.786
Proveedores de importación	a)	41.553	26.211
Proveedores posfechados	a)	40.372	10.148
Cuentas por pagar Otecel empleados		1.415	-
Cuentas por pagar Claro		2.455	5.235
Otecel empresas		16	-
Otras cuentas por pagar			
Cuentas por pagar por liquidar		6	-
Cuentas por pagar vehículo		16.135	16.135
TOTAL		167.565	86.515

- a) Obligaciones pendientes de cancelación a proveedores locales no relacionados, relacionados de años anteriores y del ejercicio económico auditado, además obligaciones pendientes con proveedor relacionado del exterior originados por la adquisición de bienes y servicios. Con plazos de cancelación corrientes.

11. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS. -

Un detalle de las obligaciones financieras a diciembre 31 de 2017 y 2016. Se detallan a continuación:

DESCRIPCIÓN		VALORES US\$	
		31/12/2017	31/12/2016
Obligaciones con instituciones financieras			
Préstamos bancarios	a)	20.379	17.506
Tarjeta de crédito Diners		320	1.880
American express		6.640	8.031
Tarjeta visa Titanium		10.290	8.696
TOTAL		37.629	36.113

11. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS. -(Continuación)

- a) corresponden a obligaciones por préstamos contraídos por parte de la empresa con instituciones financieras, como préstamos bancarios y de tarjetas de créditos corporativas con la finalidad de obtener recursos de financiamiento.

<i>Institución</i>	<i>Operación</i>	<i>Fecha de emisión</i>	<i>Fecha de vencimiento</i>	<i>Plazo</i>	<i>Monto USD</i>	<i>Tasa de interés</i>	<i>Forma de pago</i>
Pichincha	276286300	22/09/2017	16/03/2019	18 meses	25.000	9,76%	Mensual

12. OBLIGACIONES CON EL IESS Y EMPLEADOS POR PAGAR. -

Representan aquellas obligaciones (IESS y beneficios sociales) que la empresa proporciona a sus empleados bajo relación de dependencia a cambio de sus servicios prestados. Obligaciones establecidas según la Ley de Seguridad Social, el Código de Trabajo y demás disposiciones legales vigentes. Los cuales se detallan a continuación:

<i>DESCRIPCIÓN</i>		<i>VALORES US\$</i>	
		<i>31/12/2017</i>	<i>31/12/2016</i>
Obligaciones con el IESS			
Aportes patronales por pagar		4.544	3.158
Préstamos quirografarios por pagar		532	292
Aportes individuales por pagar		3.369	2.413
Préstamos hipotecario por pagar		-	533
Por beneficios a empleados			
Decimo tercer sueldo por pagar		2.863	2.117
Decimo tercer cuartosueldo por pagar		9.303	7.792
Fondo de reserva		102	200
Sueldo por pagar		151	-
Subsidio maternidad y enfermedad		3.768	2.865
15% participacion a trabajadores	a)	43.879	-
TOTAL		68.510	19.370

- a) corresponde a la provisión del 15% de participación para trabajadores que es registrado con cargo a resultados del ejercicio en que se devenga. (Ver nota 23).

13. OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA. -

Las obligaciones fiscales que la empresa provisionó como pagos pendientes al Servicio de Rentas Internas al 31 de diciembre de 2017 y 2016 son:

DESCRIPCIÓN	VALORES US\$	
	31/12/2017	31/12/2016
Retenciones de IVA por pagar	4.667	4.910
Retenciones en la fuente por pagar	2.122	1.119
En relación de dependencia	3.760	150
TOTAL	10.549	6.179

Comprenden obligaciones pendientes con la Administración Tributaria (Servicios de Rentas Internas), por conceptos de retenciones en la fuente del I.R. y retenciones de IVA.

14. ANTICIPO DE CLIENTES. –

Los anticipos recibidos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 están formado por los siguientes saldos contables:

DESCRIPCIÓN	VALORES US\$	
	31/12/2017	31/12/2016
Anticipo de clientes	7.054	36.773
TOTAL	7.054	36.773

ESPACIO EN BLANCO

15. PASIVOS NO CORRIENTE. -

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el valor del grupo de pasivo no corriente es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	VALORES US\$	
	31/12/2017	31/12/2016
Pasivo no corriente		
Cuentas por pagar relacionadas		
Préstamos de accionistas		
Colmenares Castro Luis Miguel	94.980	74.476
Jiménez José	82.216	74.476
TOTAL	177.195	148.951

Constituye a valores pendientes por pagar de años anteriores y del presente ejercicio, correspondientes a préstamos recibidos de accionistas, que al cierre de la auditoría no han sido cancelados y no han generado intereses.

16. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS L/P. -

Las obligaciones con instituciones financieras a largo plazo a 31 de diciembre de 2017 y 2016 comprenden:

DESCRIPCIÓN	VALORES US\$	
	31/12/2017	31/12/2016
Obligaciones con instituciones locales		
Préstamos bancarios L/P	2.215	75.657
L/P N° 0119686 vehículo plomo	30.882	-
L/P N° 1734483 vehículo dorado	16.232	-
L/P N° 1734804 camión blanco	1.446	-
L/P N° 1742525 construcción bodega 1	73.610	-
TOTAL	124.385	75.657

Representan las obligaciones a largo plazo de préstamos contraídos por parte de la compañía con el banco de Guayaquil con el fin de obtener recursos de financiamiento para la compra de vehículos y construcción de bodega 1.

16. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS L/P. -(Continuación)

<i>Institución</i>	<i>Fecha de emisión</i>	<i>Fecha de vencimiento</i>	<i>Plazo</i>	<i>Monto USD</i>	<i>Tasa de interés</i>	<i>Forma de pago</i>
Guayaquil	10/05/2015	10/04/2019	48 meses	41.378,27	11,23%	Mensual
Guayaquil	22/05/2015	23/04/2018	36 meses	15.290,00	11,23%	Mensual
Guayaquil	05/11/2015	05/10/2020	60 meses	43.603,78	9,23%	Mensual
Guayaquil	13/12/2017	11/06/2018	180 días	75.905,00	11,50%	Al vencimiento

17. CAPITAL SOCIAL. -

Comprenden el monto total del capital de la compañía, representado por acciones y que consta en la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil.

Al 31 de diciembre 2017 y 2016, el capital social de la compañía está conformado por 40.800 acciones ordinarias y nominativas, de US\$ 1.00 cada una, distribuido de la siguiente manera:

<i>Accionistas</i>	<i>Nacionalidad</i>	<i>%</i>	<i>Valor Total USD</i>
Colmenares Castro Luis Miguel	Venezuela	50	20.400
Jiménez Mural José Antonio	Venezuela	50	20.400
TOTAL		100	40.800

18. RESERVA LEGAL. -

La compañía mantiene al 31 de diciembre 2017 y 2016 un saldo de \$ 55.702.

La Ley de Compañías requiere que en las Compañías Anónimas el 10% de la ganancia neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital social.

ESPACIO EN BLANCO

19. GANANCIAS ACUMULADAS. -

Los saldos contables de la cuenta ganancias acumuladas a diciembre 31 de 2017 y 2016 es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	VALORES US\$	
	31/12/2017	31/12/2016
Ganancias acumuladas		
Saldo al inicio de año	130.271	130.271
(+) Transferencias de resultado en el año	289.689	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	419.960	130.271

20. INGRESOS NETOS Y OTROS INGRESOS. -

El saldo contable que la compañía mantiene al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

DESCRIPCIÓN		VALORES US\$	
		31/12/2017	31/12/2016
Ventas Netas			
Ventas del exterior	a)	1.029.968	975.791
Ventas locales 12%	a)	724.839	764.614
Otros ingresos			
Otros ingresos		909	894
TOTAL		1.755.716	1.741.299

a) Ingresos reconocidos exclusivamente de la venta de pegamentos epóxicos industriales a clientes locales y del exterior.

21. COSTO DE VENTA. -

El saldo contable del costo de venta de la compañía se refiere a:

DESCRIPCIÓN	VALORES US\$	
	31/12/2017	31/12/2016
Costo de Ventas		
(-) Materiales utilizados	(359.651)	(522.210)
(-) Mano de obra directa	(109.794)	(74.240)
(-) Mano de obra indirecta	(60.123)	(40.815)
(-) Costos indirectos de fabricación	(49.413)	(77.237)
TOTAL	(578.982)	(714.503)

22. GASTOS OPERACIONALES. -

Un detalle de gastos operacionales por su naturaleza, según libros contables (administración, ventas y financieros), es como se detalla a continuación:

DESCRIPCIÓN	VALORES US\$	
	31/12/2017	31/12/2016
(-) Administración y Ventas		
Sueldos y salarios venta	(13.050)	(16.750)
Aporte a la seguridad social	(2.184)	(2.598)
Beneficios sociales e indemnizaciones	(10.089)	(5.023)
Gastos planes de beneficios a empleados	(10.727)	(10.784)
Honorarios a extranjeros por servicios	(45)	(150)
Mantenimiento y reparaciones	(9.882)	(7.842)
Promoción y publicidad	(165,08)	(14.077)
Combustibles	(1.108)	(2.428)
Transporte	-	(2.065)
Gasto de viaje	(36.443)	(37.131)
Agua, energía, luz, telecomunicaciones	(30)	(28)
Impuestos, contribuciones y otros	(414)	(512)
Depreciaciones	(22.440)	(19.606)
Gastos de deterioro inventarios	(6.147)	(7.393)
Gasto de estimación de cta.. Incobrables	-	(25.184)
Otros gastos	(283)	(184)
Gasto cantidades anormales de utilización	(283)	(2.937)
Exportación en venta	(35.012)	(14.619)
Sueldos y salarios administrativo	(319.450)	(176.865)
Aporte a la seguridad social	(115.951)	(51.869)
Beneficios sociales e indemnizaciones	(53.555)	(33.292)
Gastos planes de beneficios a empleados	(29.070)	(14.051)
Honorarios, comisiones y dietas	(43.834)	(41.831)
Remuneración a otros trabajadores autón.	-	(40)
Mantenimiento y reparaciones	(4.870)	(4.053)
Arrendamiento operativo	(42.000)	(31.938)
Comisiones	(4.283)	(282)
Combustibles	(20)	(1.340)
Seguros y reaseguros	(4.805)	(2.827)
Transporte	(2.087)	(1.030)
Gasto de gestión	(9.219)	(9.116)
Gasto de agua, luz y telecomunicaciones	(13.096)	(19.330)
Gastos varios	(610)	(1.003)
Notarios y registradores de la propiedad	-	(25)
Impuestos, contribuciones y otros	(33.195)	(18.255)
Suministro de aseo y limpieza	(724)	(655)
Amortizaciones	(155)	(153)
Otros gastos	(10.044)	(7.655)
Gastos no deducibles	(31.100)	(41.172)
Seguridad y salud ocupacional	-	(29)
Otros gastos fiscales	-	(7)
TOTAL	(866.370)	(626.127)

DESCRIPCIÓN	VALORES US\$	
	31/12/2017	31/12/2016
(-) Financieros		
Intereses bancarios	(12.021)	(11.101)
Comisiones bancarias	(5.323)	(3.316)
Gastos legales financieros	(494)	-
TOTAL	(17.838)	(14.417)

23. CONCILIACIÓN TRIBUTARIA. -

La determinación del 15% participación de trabajadores y del 22% impuesto a la renta causado para determinar el impuesto a pagar de la compañía es como se indica a continuación:

DESCRIPCIÓN	VALORES US\$	
	31/12/2017	31/12/2016
Utilidad contable	292.527	386.252
Menos:		
15% participación de trabajadores	43.879	57.938
Más:		
Gastos no deducibles locales	31.100	58.835
BASE IMPONIBLE PARA EL IMPUESTO A LA RENTA TARIFA 22%	279.748	387.149
22% IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	61.544	85.173
CÁLCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR / SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE		
22% IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	61.544	85.173
Menos:		
Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal corriente	-	-
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO DETERMINADO	61.544,48	85.173
Más:		
Saldo del anticipo pendiente de pago	-	14
Menos:		
Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	3.413,56	587
Crédito tributario de años anteriores	2.479,93	1.893
Exoneración y crédito tributario por leyes especiales a)	55.651	82.706
SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR	-	-
SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	-	-

La compañía se acoge a la exoneración por leyes especiales del pago del Impuesto a la renta tomando como base la siguiente normativa

23. CONCILIACIÓN TRIBUTARIA. – (Continuación)

a) Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversión.

Del desarrollo de la inversión productiva y de sus instrumentos

Título I.

Del fomento, promoción y regulación de las inversiones productivas.

Capítulo I.- De las inversiones productivas.

Art.13.- Definiciones. - Para efectos de la presente normativa, se tendrán las siguientes definiciones:

- **Inversión productiva.** - Entiéndase por inversión productiva, independientemente de los tipos de propiedad, al flujo de recurso destinados a producir bienes y servicios, a ampliar la capacidad productiva y a generar fuentes de trabajo en la economía nacional.
- **Inversión nueva.** - (Reformado por el numeral 1. De la Disposición Reformativa Primera de la Ley S/N R.O. 652S,18XII2015). Para la aplicación de los incentivos previstos para las inversiones nuevas, entiéndase como tal al flujo de recursos destinado a incrementar el acervo de capital de la economía, mediante una inversión efectiva en activos productivos que permita ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes y servicios, o generar nuevas fuentes de trabajo en los términos que prevén en el reglamento. El mero cambio de propiedad de activos productivos que ya se encuentran en funcionamiento, así como los créditos para adquirir estos activos, no implica inversión nueva para efectos de este Código. Para los aspectos no tributarios previstos en este Código, se considera también inversión nueva toda aquella que se efectué para la ejecución de proyectos públicos bajo la modalidad de asociación público y privada.

ESPACIO EN BLANCO

24. REFORMAS TRIBUTARIAS. -

En el Suplemento al Registro Oficial No. 135 del 07 de diciembre de 2017, se expidió el Decreto Presidencial No. 210 sobre el Anticipo de Impuesto a la Renta, mediante el cual se decreta lo siguiente:

- La rebaja del 100% del pago del saldo del anticipo del Impuesto a la Renta correspondiente al período fiscal 2017, para los siguientes contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean iguales o menores a quinientos mil (US \$ 500.000,00) dólares de los Estados Unidos de América.
- La rebaja del 60% en el valor a pagar del saldo del anticipo de Impuesto a la Renta correspondiente al período fiscal 2017, para los contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean de entre quinientos mil (US \$ 500.000,01) dólares de los Estados Unidos de América y un centavo de dólar hasta un millón (US \$ 1'000.000,00) de los Estados Unidos de América.
- La rebaja del 40% en el valor a pagar del saldo del anticipo de Impuesto a la Renta correspondiente al período fiscal 2017, para los contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean de un millón (US \$ 1'000.000,01) de dólares de los Estados Unidos de América y un centavo de dólar o más.

En el Segundo Suplemento al Registro Oficial No. 150 del 29 de diciembre de 2017, se expidió La Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, los principales cambios en la Ley de Régimen Tributario Interno fueron los siguientes:

- Efectúense en el artículo 37 la siguiente reforma:
 - a. Sustituir "22" por "25"; así como "del 25" por "la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales".

24. REFORMAS TRIBUTARIAS. - (Continuación)

- Efectúense en el artículo 41 la siguiente reforma a continuación del último inciso del literal b) del numeral 2 agréguese el siguiente inciso:

- a) "Las sociedades, las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad no considerarán en el cálculo del anticipo, exclusivamente en el rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio".

- Efectúense en el artículo 103 la siguiente reforma:

- a. Sustitúyase la frase "cinco mil dólares de los Estados Unidos de América USD \$ 5.000,00" por "mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.000,00).

25. EVENTOS SUBSECUENTES. -

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y a la fecha de la emisión de este informe, no se produjeron otros eventos que, en la opinión de la administración de la compañía, pudieran tener un efecto significativo en los estados financieros y que no se hayan revelado en los mismos.

ESPACIO EN BLANCO